

C/ Isabel Colbrand 22, planta 4ª
28050 Madrid

Sabadell Asset Management



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 30 y 118.5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

AMUNDI ASSET MANAGEMENT, S.A.S. (“*Amundi*”) ha adquirido, en fecha 30 de junio de 2020 y una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, el 100% de las acciones de SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (“*Sabadell Asset Management*”).

Como consecuencia de dicha adquisición, Amundi pasa a controlar directamente a Sabadell Asset Management.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace constar que el referido cambio de control se comunicará a los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por Sabadell Asset Management dentro del plazo legal establecido al efecto.

Cirus Andreu Cabot
Apoderado

Madrid, 30 de junio de 2020